



Ref: Actualización Circular Informativa, fechas de Matricula 2026.

Punta Arenas 21 de octubre del 2025

Información Fechas de Matrículas año 2026

Junto con saludarle cordialmente, informo a ustedes, las fechas de las matrículas para los **alumnos/as de nuestro establecimiento educacional**, como también **para aquellos alumnos/as que ingresan por el Sistema de Admisión 2026**.

Es importante recordarle, que somos un Colegio Particular Subvencionado con copago y que nuestro establecimiento **No** está adherido a la ley SEP (Subvención Escolar Preferencial).

1.- De las Mensualidades:

Los valores de mensualidades y matrícula están establecidos por el DFL N° 2 de 1998 (Decreto con Fuerza de Ley), del Ministerio de Educación, valores referenciales convertidos en UF, los que serán mantenidos o disminuidos según resolución del Ministerio de Educación y transformados a pesos el 01 de marzo.

2.- De la Forma de Pago:

Existirán 2 formas de documentar el año escolar, los cuales deben quedar regularizados el día de la matrícula.

- Tarjeta Bancaria y/o Comercial
- Cheques (**No se aceptarán cheques en garantía.** Por lo que se solicita contar con los 10 o 12 cheques al momento de documentar; esto según la cantidad de cuotas que elija).

3.- De los Valores:

Para el año 2026 las mensualidades tendrán un valor anual por estudiante de \$ 1.470.000, las que serán distribuidas, si desea, en 10 ó 12 cuotas mensuales.

Si el pago anual es al contado ya sea en efectivo o **cheque al día**, tendrá un descuento del 5 %. = \$ 73.500 por estudiante).

Valor mensual:

12 cuotas de \$ 122.500, a contar del día 1ro. de cada mes.

10 cuotas de \$ 147.000, a contar del 01 de enero al 01 de octubre.

(Se solicita traer los cheques listos, esto para agilizar el proceso de matrícula. **Si va a matricular a 2 o más alumnos puede incluirlos en un mismo cheque**).

4.- La Matrícula de Enseñanza Media tiene un valor de \$ 3.500 por estudiante.

5.- De las Postulaciones a Becas:

Las postulaciones para el 2026 deben **realizarse online** del 01 al 30 de octubre, ambas fechas inclusive, debe descargar el formulario en la página web del colegio y enviar los antecedentes y formulario de postulación con los datos requeridos al correo: corporacionfinanzas@charlesdarwin.cl (**único medio de postulación**).

Los resultados serán comunicados en forma reservada, a más tardar el 05 de diciembre del año en curso.

Se les recuerda a los apoderados que obtuvieron el beneficio de Beca durante este año, que deben volver a postular para el próximo año.

6.- La Superintendencia de Educación, ha impartido instrucciones a los establecimientos educacionales que, como el nuestro, mantienen el régimen de financiamiento compartido. Para cumplir con esta disposición y garantizar la transparencia de nuestros procesos, hemos formalizado un procedimiento interno que se activará en aquellos casos en que existan obligaciones **económicas pendientes al término del año escolar y sea necesario evaluar la renovación de matrícula**. Este procedimiento está diseñado para brindar a las familias que enfrentan una situación económica sobrevenida la oportunidad de acreditarla, entregando alternativas de regularización.

Sólo en los casos que corresponda, serán contactados por la administración del colegio a más tardar el día **24 de octubre de 2025** a través del correo electrónico registrado en la Plataforma de Lirmi. Tengan la seguridad de que la información entregada será tratada con la más estricta confidencialidad. En la eventualidad que no haya sido contactado en la fecha indicada, y su familia se encuentre atravesando una dificultad económica y cuente con pagos pendientes, le invitamos a contactarse con la encargada de administración Sra. Moré Pavicich al correo electrónico corporacionfinanzas@charlesdarwin.cl, a más tardar el día **30 de octubre de 2025** para conocer su situación.

Agradecemos su colaboración permanente y reiteramos nuestro compromiso con la educación y el desarrollo integral de sus hijos e hijas. Todo lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el resuelto 3° circular 580 de la Superintendencia de Educación.

7.- La Matrícula de los Alumnos se realizará según el siguiente calendario:

(Los apoderados que tienen más de un hijo/a en el colegio, podrán matricularlos en un solo día).

Día	Fecha	Curso	Horario
Martes	9 de dic.	Alumnos ingresados por el Sistema de Admisión, Pre-Kinder, 7° básico y otros niveles. Presentar: Cert. de Nacimiento y Comprobante de Aceptación Admisión.	14:00 a 17:00 hrs.
Miércoles	10 de dic.	Kinder, 1° básico	14:00 a 17:00 hrs.
Jueves	11 de dic.	2° y 3° básico	14:00 a 17:00 hrs.
Viernes	12 de dic.	4° y 5° básico	14:00 a 17:00 hrs.
Lunes	15 de dic.	6° y 7° básico	08:00 a 13:00 hrs.
Martes	16 de dic.	8° A y 8° B	08:00 a 13:00 hrs.
Miércoles	17 de dic.	1° medio, 2° medio A	08:00 a 13:00 hrs.
Jueves	18 de dic.	2° medio B y 3° medio	08:00 a 13:00 hrs.
Viernes	19 de dic.	4° medio	08:00 a 13:00 hrs.

7.- **Del Centro de Padres:** Podrá realizar un cobro anual (0,50 UTM) por familia, cuota voluntaria y optativa. El valor por familia es de \$ 10.000.-

8.- Se adjunta información de los establecimientos Educacionales Subvencionados y SLEP (Servicio Local Educación Pública) existentes en Punta Arenas, para su conocimiento y/o postulaciones.



**Establecimientos Educacionales de Punta Arenas
Enseñanza Básica y Media**

Escuela Capitán Arturo Prat Chacón
Escuela Juan Williams
Escuela Villa Las Nieves
Escuela Libertador Bernardo O'Higgins
Escuela General Manuel Bulnes
Escuela Patagonia
Escuela Pedro Sarmiento de Gamboa
Escuela Portugal
Escuela República Argentina
Escuela España
Escuela Hernando de Magallanes
Escuela La Milagrosa

Escuela Rebeca Aguilar
Escuela Elba Ojeda Gómez (Río Seco)
Escuela Padre Alberto Hurtado
Escuela Croacia
Escuela Pedro Pablo Lemaitre
Escuela 18 de Septiembre
Escuela Paul Harris
Instituto Superior de Comercio (INSUCO)
Instituto Don Bosco
Instituto Sagrada Familia
Liceo Pedro Pablo Lemaitre
Liceo Luis Alberto Barrera
Liceo Sara Braun
Liceo María Behety
Liceo Industrial Armando Quezada
Liceo Cardenal Raúl Silva Henríquez
Liceo San José
Liceo y Escuela Juan Bautista Contardi
Liceo Experimental UMAG
Liceo María Auxiliadora
Liceo Adventista
Colegio Pierre Faure
Colegio Luterano
Colegio Francés

Página de postulación: www.sistemadeadmisionescolar.cl

Una vez terminado el proceso de admisión, el Ministerio de Educación implementó un registro público a Nivel Nacional, para listas de espera.

Para ello, debe ingresar a la plataforma www.sistemadeadmisionescolar.cl y redirigirse al registro electrónico “**ANOTATE EN LA LISTA**”.

La página se activará para la región de magallanes el viernes 20 de diciembre 2025.

Recibidos (7) - malvarado@da...Enviados - CIRCULAR MATRICU...

app.communication@immi.com/ent/message/5626005

lirmi
Comunicación

Redactar

Inicio

Recibidos213

Enviados13367

Programados0

Borradores1

Destinatarios

Plantillas

Datos

Muro escolar

Configuración

Mónica Beatriz Alva...
COLEGIO CHARLES DA...

Enviados

Buscar

Todos

CIRCULAR MATRICUL...

mié. 1 oct. (9:51 a. m.)

DARWIN EN 40 PALA...

mié. 1 oct. (9:51 a. m.)

MB

Mónica Beatriz Alvarado Muñoz

mié. 1 oct. (8:01 a. m.)

Para:

Adriana Marcela Navarro Hernández

Alejandra Candia

Alejandra Oyarzún Cuevas

Alejandro Andrés Gutiérrez Andrade

 +573

CIRCULAR MATRICULA 2026 Y BECAS.

Estimado apoderado/a:
Adjunto encontrará información relacionada con el proceso de Matricula 2026 y postulaciones a Becas.
Atentamente,
Mónica Alvarado M.
UTP

Circular de Matricula año 2026.pdf

Formulario de Becas año 2026.docx

Reglamento de Becas año 2026.pdf

Las respuestas para este mensaje, por parte de los destinatarios, están desactivadas.

Ayuda

JPM
+6.17%

Buscar

ESP
LAA

11:09
02-10-2025